

RESOLUCIÓN 49E/2018, de 9 de abril, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación, por la que se autoriza el gasto para la concesión de una subvención a la Fundación ADITECH para la organización del concurso SCIENCEKAITZA para el proyecto más innovador de Navarra, mediante procedimiento de concesión directa.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-D007-2018-000000
UNIDAD GESTORA:	Servicio de I+D+i Sección de I+D+i Salud Dirección: Parque Tomás Caballero 1, Pamplona 31005 Teléfono: 848 427664 Correo-electrónico: iibaneza@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	FUNDACIÓN ADITECH. ORGANIZACIÓN CONCURSO SCIENCEKAITZA PARA EL PROYECTO MAS INNOVADOR DE NAVARRA
OBJETO:	Autorizar el gasto para la concesión de una subvención a la Fundación ADITECH para la organización del concurso SCIENCEKAITZA para el proyecto más innovador de Navarra.
Titular:	FUNDACIÓN ADITECH
Dirección:	C/ Tajonar, 20 Pamplona 31006
NIF/CIF:	G71149397

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, establece en su artículo 17.2.a) que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, por el importe aprobado por el Parlamento, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

La Ley Foral 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, contempla la partida 820005 82100 4309 467300 "Fundación Aditech. Organización concurso SCIENCEKAITZA para el proyecto más innovador de Navarra" dotada con 100.000 euros.

En consecuencia, con carácter previo a la concesión de la citada subvención a la Fundación Aditech, procede autorizar el gasto con cargo a la mencionada partida nominativa y dar de alta la subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Posteriormente, se dictará una nueva resolución en la que se concederá la ayuda a la beneficiaria y se aprobarán las bases reguladoras de la misma.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Autorizar el gasto para conceder a la Fundación Aditech una subvención de 100.000 euros con cargo a la partida 820005 82100 4309 467300 "Fundación Aditech. Organización concurso SCIENCEKAITZA para el proyecto más innovador de Navarra" del Presupuesto de Gastos de 2018.

2. Trasladar esta Resolución al Servicio de I+D+i y al Negociado de Gestión Contable, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 9 de abril de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN
Yolanda Blanco Rodríguez